

GARCIA MOLINA, José; nacido en Sadell el 3 de mayo de 1932, hijo de Pedro y de Gertrudis, casado, albañil, domiciliado últimamente en San Feliu de Guixols, calle Libertad, 7; denunciado en expediente número 80 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Gerona.—(2.686.)

HERNANDEZ GOMEZ, Antonio; nacido en Minas de Riotinto (Huelva) el 14 de febrero de 1929, hijo de Antonio y de Alfonsa, soltero, peón, domiciliado últimamente en Perelada, residencia Precón; denunciado en expediente número 28 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Gerona.—(2.671.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería de Ceuta número 54 deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en expediente número 2.155 de 1974, Luis Fernández García.—(2.645.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.164/74-165.

Relación de artículos y precio límite

(La relación de artículos y precios límites son los que figuran en nota adjunta, los cuales deben publicarse en este apartado.)

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases), número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 16 de diciembre de 1974.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 20 de diciembre, en

cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.749-A.

Relación de artículos y precio límite.

Artículos		Importe límite del gasto
		Pesetas
Hasta 50.000	Gorras de paseo	12.000.000
Hasta 75.000	Gorras de instrucción	10.725.000
Hasta 75.000	Gorros de instrucción	8.400.000
Hasta 3.000	Gorras de paseo color azul	720.000
Hasta 8.000	Gorras de paseo color garbanzo	1.600.000
Hasta 12.000	Gorros de instrucción color garbanzo	1.344.000
Hasta 5.000	Gorras de instrucción color garbanzo	700.000
Hasta 7.000	Gorras de instrucción color azul	1.050.000
Hasta 5.000	Gorras de instrucción de lana	1.050.000
Hasta 25.000	Cañidores de lona	2.750.000
Hasta 150.000	Toallas	10.500.000
Hasta 25.000	Calcetines de lana (pares)	2.500.000
Hasta 350.000	Calcetines de algodón (pares)	15.750.000
Hasta 200.000	Camisetas de gimnasia	15.000.000
Hasta 20.000	Sacos patate	9.200.000
Hasta 10.000	Jerseys tipo montañero	4.250.000
Hasta 5.000	Guantes algodón color avellana (pares)	250.000
Total		97.739.000

Las entregas se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, siendo el plazo de las mismas de ciento veinte días natura-

les, excepto para las prendas de cabeza que tendrá un plazo de ciento cincuenta días, no pudiendo exceder en ningún caso del 31 de diciembre de 1975.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inerte de Artillería.

El día 16 de diciembre próximo, a las doce horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta dos lotes de material inerte de Artillería existente en el Parque de Artillería de esta Plaza, compuestos de monturas y bastes, por un importe inicial de 533.455 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de nueve a catorce horas.

Importe del anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 13 de noviembre de 1974.—9.858-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 16 de diciembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta 45 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de chatarra de aluminio, de hierro, de metal, trapo, lona, lana, algodón, cuero, efectos, atalajes, etc., por un importe inicial de 476.038 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta los días laborables de nueve a catorce horas.

Importe del anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 14 de noviembre de 1974.—9.859-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas, para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas, afectando a una superficie de 548.348 hectáreas en la península, de 52 fotografías aisladas de cascos urbanos de la península y de 183.357 hectáreas en las Islas Canarias.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de siete meses y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la primera decena del mes de diciembre de 1974.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Fotografía Aérea y Planimetría de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Los precios unitarios básicos son de 6,50 pesetas por hectárea en la península, de 9,00 pesetas por hectárea en las Islas Canarias y de 7,400 pesetas por unidad de foto aislada de cascos urbanos, resultando un presupuesto básico de 5.588.275 (cinco millones quinientas ochenta y seis mil doscientas setenta y cinco) pesetas.

Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. También podrán concurrir las agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente al efecto, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la citada Ley.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente, al menos, al 2 por 100 del importe que resulte de aplicar los precios unitarios básicos a las superficies y fotografías aisladas que vayan a ser objeto de licitación, habida cuenta de que se podrá concurrir a la totalidad o a parte del suministro.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don, en nombre propio o en representación de, ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, correspondiente a las provincias de: (se indicarán superficies, fotografías aisladas y precios ofertados, así como el resultado total, pudiendo presentar cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

El suministro se entregará en el plazo de meses, contados a partir de la fecha en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, calle de Alcalá, número 5, planta cuarta, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas y oposiciones de la Dirección Ge-

neral de Administración Territorial de la Hacienda Pública, calle de Alcalá, número 5, planta cuarta, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y documentos acreditativos de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Sociedades o Industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos básicos de sus ofertas.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Ramírez González.—9.815-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del material que se cita.

Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, el carril que se indica, situado en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

2.000 Tm. de carril usado útil, tipo 30 K/ml., en barras de ocho metros de longitud.

1.300 Tm. de carril inútil, de diferentes tipos y medidas, inferior a 32,5 K/ml.

2.000 Tm. de carril inútil, de diferentes tipos y medidas, superior a 32,5 K/ml.

Las instrucciones para tomar parte en el concurso se facilitarán en la Oficina de Información de la Jefatura de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviarán por correo.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva.—3.529-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos secadoras, con destino al Servicio de Lavandería de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número R/26/74 para la adquisición de dos secadoras, con destino al Servicio de Lavandería de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

Los pliegos de condiciones y resto de la documentación se podrá solicitar de la Administración de la citada Residencia, camino de Antequera, sin número, Málaga, en días laborables de nueve a doce o por Correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 11 de noviembre de 1974.—El Director provincial.—9.765-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Tño, segunda fase (La Coruña).

Habiéndose padecido error en el anuncio del concurso-subasta relativo a las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Tño, segunda fase (La Coruña), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre de 1974, se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida al contratista es la del grupo G, subgrupo 6, categoría d), en lugar de la que figura en el referido anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.025-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el pleno provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Reparación de los daños ocasionados en la plataforma de las carreteras C-1411 de Esparraguera a Manresa, p. k. 11,400 al 14,400; BP-1121 de la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat, p. k. 0 al 4,500, y BV-1229 de San Vicente de Castell a Pont de Vilumara, p. k. 0 al 4,845, por las lluvias de 20 de septiembre de 1971».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de trece millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesetas (13.889.179 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas veintitrés mil ochocientas noventa y dos pesetas (223.892 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar los diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. -
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca esté anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-5/73 para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971, de pesetas 636.378.280.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de la dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de octubre de 1974.—El Secretario.—9.088-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, fase de terminación, en Zarzalejo (proyecto reformado).

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, fase de terminación, en Zarzalejo (proyecto reformado), por el precio tipo de 3.132.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán

mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 67.840 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Secretario Interino.—9.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor oruga, destinado al Servicio Forestal.

Se convoca concurso para la adquisición de un tractor oruga, destinado al Servicio Forestal, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.190.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días naturales.

Garantía provisional: 28.325 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de noviembre de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 9.684 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza del Hospital Provincial.

La Diputación Provincial de Pontevedra anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todos los locales y enseres de las oficinas, pasillos, escaleras, «halls», sala conferencias, sala recuperación, capilla, quirófanos, bar, farmacia, galerías, cristales, mobiliario y los restantes servicios del Hospital Provincial del sótano, como de la planta 1.º y 2.º, en la forma que establece el pliego de condiciones.

La licitación se celebrará, a la baja, fijándose como tipo máximo la cifra de 780.000 pesetas.

La mejora del tipo podrá determinarse por el licitador, en cantidad fija y en parte proporcional del tipo.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán previamente, como garantía provisional, un depósito equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se fija en el 4 por ciento de la cantidad en que resulte adjudicado el remate.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el presentador, en el plazo de veinte días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con timbre del Estado de clase 6.º, sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 10 pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, y se entregarán al Secretario general de la Corporación o funcionario que designe, dentro de las horas de oficina, pudiendo los interesados examinar el expediente durante dicho plazo.

A las proposiciones, que se formularán con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, deberán acompañar una Memoria, en la que expondrán las circunstancias objetivas y subjetivas de su Empresa, con expresión del personal, elementos y maquinaria de que dispone para la realización de los trabajos, así como fotografías de los distintivos de la Empresa, pudiendo acompañar igualmente a la referida Memoria fotocopias de los documentos de que dispongan justificativos de las Entidades privadas u Organismos oficiales, con los cuales tengan contratados otros servicios de limpieza; también acompañarán la documentación que señala el pliego de condiciones.

En caso de representación, el poder será bastanteados por el Secretario general de la Diputación, a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a la Corporación Provincial dice:

Que enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial, se compromete a su realización por el precio anual de pesetas, que representa una baja de sobre el tipo máximo de licitación, obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Si se licitase en representación de un tercero, se hará constar así).
(Fecha y firma.)

Pontevedra, 9 de noviembre de 1974.—
El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—9.770-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de construcción del camino de Ribarroja (VV-6.104) a Puebla de Vallbona (VV-6.107).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del de construcción del camino de Ribarroja (VV-6.104) a Puebla de Vallbona (VV-6.107), por el tipo, a la baja, de 15.731.041 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de construcción del camino de Ribarroja (VV-6.104) a Puebla de Vallbona (VV-6.107), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 158.655 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se

hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de noviembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Molino.—9.727-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de Medina del Campo a Rodilana.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 238, de fecha 11 de noviembre de 1974, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de Medina del Campo a Rodilana.

Tipo: 4.632.719 pesetas.

Fianza provisional: 92.655 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta integrar las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su apoderado.)

Valladolid, 12 de noviembre de 1974.—
El Presidente, José Luis Mosquera Pérez. 9.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Cerro de la Cabeza» de los propios de este Municipio.

Acordada por esta Corporación, y debidamente autorizada la enajenación de la finca denominada «Cerro de la Cabeza»

de los propios de este Municipio, se anuncia pública subasta, bajo las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Finca de propios, de terreno rústico, denominada «Cerro de la Cabeza», sita en este término municipal, de una superficie de nueve hectáreas cincuenta y cuatro áreas y ochenta centiáreas (9-54-80) aproximadamente.

Tipo de subasta: 3.500.000 pesetas, al alza.

Forma de pago: El 50 por 100 del precio de adjudicación al hacerse la adjudicación definitiva, y el 50 por 100 restante, transcurrido un año natural de dicha adjudicación.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, junto al resto de la documentación relativa a la mencionada finca.

Garantía provisional: Es requisito indispensable para optar a la subasta constituir una garantía provisional de 70.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate; y si éste excediera de la cantidad de 5.000.000 de pesetas, se aplicará como garantía definitiva, en cuanto al exceso, los tipos máximos señalados en los apartados b) o c) del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

A cada proposición se acompañará el resguardo de haber constituido la fianza provisional, así como declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, provincia de, y residente en, provincia de, calle de, número, con carnet de identidad número, en nombre propio, o en representación de, que tiene su domicilio en, calle, número, declara haberse enterado del pliego de condiciones motivo de esta proposición, y lo acepta en todo su contenido, por lo que opta a dicha subasta, ofreciendo la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alameda del Valle, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Pedro García.—9.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase de instalaciones deportivas de esta ciudad.

Don Antonio Fernández Gomar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Se anuncia subasta de las obras de construcción de la segunda fase de instalaciones deportivas en esta ciudad, bajo el tipo de 2.818.376 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de ocho meses naturales.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para la financiación de las mismas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones económico-administrativas y que equivaldrá al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones reintegradas, con arreglo al impuesto general sobre actos jurídicos documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en mi propio nombre (o en representación de don, según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastanteadada), vengo a bien concurrir a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) para la contratación de las obras de la segunda fase de instalaciones deportivas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 250, de fecha 4 de noviembre actual, comprometiéndose a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (la cantidad en letra).

A los efectos oportunos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas que sirven de base a esta subasta, y las acepto en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y, a ser posible, lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en, en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el hábil anterior al de la subasta.

A toda proposición y en sobre aparte se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 250 de fecha 4 del actual.

Alcaudete, 6 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle General Llauder, entre San Ginés y Carreras Candi».

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle General Llauder, entre San Ginés y Carreras Candi».

Tipo: 1.450.880 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 29.018 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Desde la formalización de la adjudicación hasta la total liquidación de las obras, siendo el plazo de garantía, desde la recepción provisional, el de seis meses.

Los pagos se efectuarán al contratista según las certificaciones de obra aprobadas, existiendo crédito suficiente y habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para esta contratación.

Se informará en Secretaría, estando el proyecto, documentos y expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de subasta, en Secretaría.

Celebración: Reducido el plazo por razón de urgencia, se celebrará en la Casa Consistorial, el primer día hábil transcurridos once hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», a las doce horas.

Si queda desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de «Urbanización de la calle General Llauder, entre San Ginés y Carreras Candi», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los documentos citados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Argentona, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Juan Durán Puig.—9.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bedmar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Parque deportivo y piscina».

Se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de «Parque deportivo y piscina».

Tipo de licitación: 4.744.195,94 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional de 94.884 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas y durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de pliegos, y en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteadado debidamente), natural de, vecino de, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar la ejecución de las obras «Parque deportivo y piscina de Bedmar», se comprometo a ejecutarlas, con estricta

sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo adjunta la documentación exigida en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Bedmar, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—14.271-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la casa del Guarda forestal del monte «Umbe».

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de reparación de la casa del Guarda forestal del monte «Umbe».

Tipo: 1.472.026 pesetas.

Garantías: Provisional, 29.441 pesetas; definitiva, 58.882 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca, este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial de, del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—9.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bolbaite (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 10.133 pinos restos de incendio, que cubican 1.633 metros cúbicos de madera en el monte La Sierra, de este término.

Tipo de licitación: La tasación es de 1.483.450 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Hasta el 30 de septiembre de 1975.

Pagos: A los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina de los días laborables.

Garantías: La provisional será de 74.173 pesetas, y la definitiva, el 15 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda diez días hábiles después a la misma hora y lugar y en iguales condiciones.

Modelo de proposición: Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número de fecha en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bolbalte, 6 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva.

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de una pista polideportiva en Candelaria.

2.º **Tipó de licitación:** 1.728.553 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra deberá concluirse en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Por certificación de obra, existiendo crédito suficiente para el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 34.571 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las ocho a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de Candelaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Candelaria, a las once horas del día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles y siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta Económica», en la Casa Consistorial de Candelaria, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Candelaria, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalojas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta pública los aprovechamientos de maderas de pino de los montes números 13-14 del Catálogo, y año forestal 1974-1975, cuyas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento después de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas: El aprovechamiento ordinario de 431 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 431.219 metros cúbicos de madera y 269.845 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 1.080.745 pesetas, al alza.

A las once horas: El aprovechamiento ordinario de 425 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 188.139 metros cúbicos de madera y 223.720 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 284.445 pesetas, al alza.

A las doce horas: El aprovechamiento ordinario de 1.350 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 411.975 metros cúbicos de madera y 924.960 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 709.607 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de las pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación después de

transcurrir otros diez días hábiles contados a partir del siguiente del que correspondiera celebrar la primera.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido el día de de en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta del aprovechamiento de pinos del monte número 13-14 del Catálogo, con metros cúbicos de madera y metros cúbicos de leñas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Cantalojas, 7 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Emilio Molinero.—14.324-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un edificio con destino a Casa de la Cultura, Juzgado y oficinas municipales».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un edificio con destino a Casa de la Cultura, Juzgado y oficinas municipales»; por el tipo de ocho millones novecientos quince mil cuatrocientas treinta y cinco (8.915.435) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional a constituirse para tomar parte en la subasta: 267.463 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico-Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos, y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un edificio con destino a Casa de la Cultura, Juzgado y oficinas municipales», convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 267.463 pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Tramos finales de los colectores del Balcón de la Herrería» y de «Saneamiento del Goterón de Tejerina» de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) convoca subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de «Tramos finales de los colectores del Balcón de la Herrería» y de «Saneamiento del Goterón de Tejerina» de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas doce mil doscientas sesenta pesetas con noventa y tres céntimos (1.812.260,93 pesetas).

Garantía provisional: Treinta y seis mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con veintidós céntimos (36.245,22 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación, más la complementaria que reglamentariamente proceda.

Tales garantías pueden prestarse en cualquiera de las formas legalmente previstas, y también son admisibles, para constituir las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de forma personal y desde las nueve hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Plazo de garantía de la obra: Un año, contado a partir de la fecha de recepción provisional de la misma.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto técnico con las facultativas y demás documentos del expediente pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (y las demás circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de don), con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número, conociendo íntegramente el proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adjudicar el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Tramos finales de los colectores del Balcón de la Herrería» y de «Saneamiento del Goterón de Tejerina», de Cazorla, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional pedida y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamen-

to de Contratación (y poder bastanteadado que acredita la representación indicada, si se actúa de esta forma).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Cazorla, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Emilia Higuera Navarrete.—9.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en el campo polideportivo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) convoca subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de «Piscina infantil y obras complementarias en el campo polideportivo de Cazorla» y de «Piscina polideportiva y vestuarios en el campo polideportivo de Cazorla».

Tipo de licitación: Un millón seiscientos ochenta y dos mil quinientas noventa (1.782.590) pesetas.

Garantía provisional: Treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (35.652) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación, más la complementaria que reglamentariamente proceda.

Tales garantías pueden presentarse en cualquiera de las formas legalmente previstas, y también son admisibles, para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de forma personal y desde las nueve hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Plazo de garantía de la obra: Un año, contado a partir de la fecha de recepción provisional de la misma.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto técnico con las facultativas y demás documentos del expediente pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (y las demás circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de don), con carnet de Empresa con responsabilidad vigente y número, conociendo íntegramente el proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adjudicar el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Piscina infantil y obras complementarias en el campo polideportivo de Cazorla» y de «Pista polideportiva y vestuarios en el campo polideportivo de Cazorla», se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional pedida y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamen-

to de Contratación (y poder bastanteadado que acredita la representación indicada, si se actúa de esta forma).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Cazorla, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Emilia Higuera Navarrete.—9.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia concurso para la creación, confección y actualización de un banco de datos municipales con fichero base, manejable manual y mecánicamente, a efectos fiscales, relativos a la ciudad y a la playa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 30 de octubre pasado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Creación, confección y actualización de un banco de datos municipales con fichero base, manejable manual y mecánicamente, a efectos fiscales, relativos a la ciudad y a la playa.

Precio: Dadas las especiales características del concurso, no se señala y habrá de ser ofrecido por los concursantes.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo que se señala en el pliego de condiciones; si bien, creado el banco de datos, deberá ser actualizado anualmente durante cinco años.

Pagos: El coste del servicio será satisfecho en el plazo de dos años por cuartas partes, como expresa el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales en el tiempo que dure la licitación.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán una garantía provisional de 100.000 pesetas y la definitiva será la que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Condiciones especiales: Únicamente se admitirán los concursantes que acompañen los documentos siguientes:

a) Acreditar referencias técnicas y profesionales.

b) Aportar y detallar en la Memoria el compromiso formal de destinar el personal y material necesarios para el desarrollo de las prestaciones, con detalle específico de su programa de trabajo y plazos.

c) Acreditar documentalmente haber ejecutado realizaciones idénticas en Municipios de características similares al de Gandia, con zona de casco residencial y zona de playa.

d) Los demás documentos relativos a incompatibilidades e incapacidades, carnet de identidad, poderes bastanteados caso de acudir en representación de Sociedad, resguardo de la fianza provisional, justificante del pago de Seguros Sociales y de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su apertura se efectuará a las doce treinta horas del día inmediato.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día, en nombre propio (o en re-

presentación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día para contratar por la técnica selectiva del concurso las prestaciones referentes a la toma de datos, creación y mantenimiento de un banco de datos que contenga los datos fiscales sobre propiedad, industria, comercio y aprovechamientos especiales, solicita la admisión al mismo, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos, y propone como precios los siguientes:

Y se compromete al fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas como concursante y como adjudicatario, si lo fuere; a tener completado y presentado el trabajo en el plazo de

(Fecha y firma.)

Reintegros: La proposición con póliza de la clase sexta, sello municipal de 1.000 pesetas y de la Mutualidad de 500 pesetas.

Gandía, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—9.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se indican.

Cumplidos los trámites previos, determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos forestales que se mencionan, en los montes denominados «La Molatilla y otros», número 132 del Catálogo, y «Ensanche de las Majadas», número 133 del Catálogo (lotes 1.º y 2.º) de los de utilidad pública y de los propios de este Ayuntamiento correspondientes al año forestal de 1974-75:

Monte «La Molatilla y otros»

Consistente en 2.080 pinos, con un volumen de 1.477 metros cúbicos de madera, habiéndosele calculado un coeficiente de descortezamiento del 0,810; por el precio de 4.431.000 pesetas, tipo base, y precio índice de 5.538.750 pesetas; fianza provisional de 132.830 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Monte «Ensanche de las Majadas»

Lote primero: Consistente en 860 pinos, con un volumen de 1.128 metros cúbicos de madera, situados en la sección 2.ª, cuartel E, tramo VI, habiéndosele calculado una pérdida por descortezamiento de un 25 por 100; por el precio o tipo base de 3.384.000 pesetas, e índice de 4.230.000 pesetas; fianza provisional de 101.520 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Lote segundo: Consistente en 880 pinos, con un volumen de 1.111 metros cúbicos de madera, situados en la sección 2.ª, cuartel F, tramo VI, habiéndosele calculado una pérdida por descortezamiento de un 26 por 100; por el precio tipo base de 3.333.000 pesetas, e índice de pesetas 4.166.250; fianza provisional de pesetas 99.930, y definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación.

La duración de los contratos será hasta el 30 de septiembre del año 1975.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso, que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Estas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones facultativa

y especiales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico-administrativas formado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad; resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional; documento nacional de identidad; poder notarial, bastantado en caso de representar a alguna Sociedad, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las once, doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil del que terminen los plazos de presentación de pliegos.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios, caso de quedar desiertas alguna de estas subastas, dando con ello lugar a proceder a nuevo anuncio y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores para alguna de estas subastas se celebrará una segunda el día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas consistente en pinos, que cubican metros de madera, en el monte denominado (lote), número, del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y de los propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), se comprometo en su propio nombre (o de la persona que represente) a tomar a su cargo dicha enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Conतो con las previas autorizaciones del ICONA, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto: Aprovechamiento ordinario de 1.366 hayas con 1.050 metros cúbicos de madera y 331 metros cúbicos de leña, en el monte de utilidad pública, denominado «Mofoso», número 241 del Catálogo pro-

vincial; y de 2.395 hayas con 2.130 metros cúbicos de madera y 904 metros cúbicos de leña, en el monte de utilidad pública, denominado «Valgrande», número 253 del Catálogo provincial, y pertenecientes al Ayuntamiento de Lena.

Tipo: Será de dos millones seiscientas dieciséis mil seiscientos ochenta (2.816.680) pesetas para la de «Valgrande» y de un millón ochenta y ocho mil ciento veintete (1.088.120) pesetas para la del «Mofoso».

Realización del aprovechamiento: Dentro del año forestal 1975.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación de cada subasta.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lena, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, edad años, estado, provisto de documento nacional de identidad número, domiciliado en maderista profesional, enterado de la subasta de madera que anuncia el Ayuntamiento de Lena, de conformidad con el ICONA, en el monte de utilidad pública denominado «Valgrande», número 253, o «Mofoso», número 241, del Catálogo de la provincia de Oviedo, propiedad de dicho Ayuntamiento, se presenta formalmente a la subasta, ofreciendo por ella un precio de pesetas, por la de «Valgrande», o de pesetas por la del «Mofoso», a la vez que se obliga a la observancia de las condiciones que sirven de base a la misma y las que resulten de las disposiciones generales aplicables, acompañando a la presente pliega la documentación que se señala en el pliego de condiciones de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lena, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) para la que se anuncia subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales que se indican.

Por acuerdo de la Corporación, se convocan subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de propios, correspondientes al ejercicio 1974-75, que a continuación se relacionan:

Pinos:

1.º Monte «Ordenados de Moguer», lote 1.º, integrado por 838,018 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, con diámetros normales superiores a 19 centímetros, y 663,008 metros cúbicos de madera delgada, en las mismas condiciones, con diámetros de 15 a 19 centímetros más 232,207 metros cúbicos de leña de tronco en pie, en rollo y con corteza, con diámetros de 11 a 14 centímetros. Se halla ubicado en los subtramos a y b del tramo I del cuartel A, y consta de 3.676 pinos de madera gruesa, 8.463 de madera delgada y 7.010 pinos de leña de tronco. Tipo de licitación: 2.408.706,10 pesetas. Fianza provisional: 116.432 pesetas.

2.º Monte «Ordenados de Moguer», lote 2.º, integrado por 533,693 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza, procedente de 1.856 pinos, de diámetros normales superiores a 19 centímetros; 162,882 metros cúbicos de

madera delgada, en iguales condiciones, procedentes de 1.924 pinos, de diámetros entre 15 y 19 centímetros, y 87,630 metros cúbicos de leña de tronco, en iguales condiciones, procedentes de 2.492 pinos, de diámetros entre 11 y 14 centímetros. Tipo de licitación: 1.258.557 pesetas. Fianza provisional: 70.283 pesetas. Subtramo 5, tramo II, cuartel A.

3. Monte «Ordenados de Moguer», lote 3.º, integrado por 640,512 metros cúbicos de madera gruesa, en rollo y en pie, con corteza procedente de 2.400 pinos, de diámetro mayor de 19 centímetros; metros cúbicos 109,622 de madera delgada, en iguales condiciones, procedentes de 1.391 pinos, de diámetros entre 15 y 19 centímetros, y 26,062 metros cúbicos de leña de tronco, en iguales condiciones, procedentes de 891 pinos, de diámetros entre 11 y 14 centímetros. Tipo de licitación: 1.398.470,80 pesetas. Fianza provisional: 75.939 pesetas. Cuartel A, tramo III-d.

Eucaliptos:

1. Parcela 2.ª, lote 1.º, situado en cuartel B, tramo IV y finca «La Ratona», integrado por 2.466 eucaliptos, de diámetro mayor de 14 centímetros, con 542,259 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; 857 eucaliptos, de diámetros entre 11 y 14 centímetros, con 75,182 metros cúbicos de madera delgada, en las mismas condiciones, y 620, de diámetros menores de 11 centímetros, con 4,960 metros cúbicos, en iguales condiciones, de leña de tronco. Tipo de licitación: 588.112,20 pesetas. Fianza provisional: 35.287 pesetas.

2. Parcela 2.ª, lote 2.º, situado en la finca «La Ratona», integrado por 10.144 eucaliptos, de diámetro superior a 14 centímetros, con 2.847,885 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; 3.514 de madera delgada, de diámetro entre 11 y 14 centímetros, con 220,030 metros cúbicos, en las mismas condiciones, y 4.486, de diámetros inferiores a 11 centímetros, con 35.912 metros cúbicos de leña de tronco, en iguales condiciones. Tipo de licitación: 3.085.299,80 pesetas. Fianza provisional: 143.412 pesetas.

Queda excluida de la subasta la hoja de eucalipto de los lotes señalados.

Piña:

1. Monte «Ordenados de Moguer» y parcela 2.ª, lote único, integrado por 4.700 millares de piñas, aproximadamente, equivalentes a 18.800 hectolitros en el arbol. Tipo de licitación: 2.350.000 pesetas a razón de 500 pesetas el millar. Fianza provisional: 114.000 pesetas.

Las subastas se regirán por los pliegos de condiciones económicas administrativas aprobados por este Ayuntamiento, el de condiciones generales publicado por la Administración Forestal en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 6 de febrero de 1943, las especiales contenidas en los planes de aprovechamiento redactados por ICONA y las disposiciones aplicables de la legislación de montes y de contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación puede ser examinada en las oficinas de Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los días señalados para la presentación de proposiciones, la cual podrá realizarse en las mismas dependencias y horario, hasta el día anterior hábil al de apertura de las plicas.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a partir de las once horas, con intervalos de media hora, por el orden en que aparecen anunciadas las subastas, del día en que se cumplan veintidós hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*En el caso de que alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará en segunda convocatoria el día en que se cumplan once hábiles desde el siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y en idénticas condiciones, sin nuevo anuncio.

La fianza definitiva se computará al tipo máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, en el que deberá consignarse «Proposición para tomar parte en la subasta de (expresar el aprovechamiento de que se trate) de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer, año 1974-1975».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello del Ayuntamiento y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de seis pesetas cada uno.

A la proposición se acompañará, por separado, el resguardo de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, y vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con el poder que acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta (referencia al lote a que concurre), ofrece la cantidad de (en número y en letra) pesetas, obligándose por la presente al cumplimiento exacto de las condiciones establecidas para la misma.

(Fecha y firma.)

Moguer, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contado desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones cuarenta y un mil setecientos sesenta y ocho (2.041.768) pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como

contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Salas, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—9.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contado desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de setecientos veintidós mil seiscientos treinta y ocho (722.638) pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acre-

dite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, certificado que acredite lo tiene solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—9.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo, tipo «Land Rover», con destino al servicio de desinfección y vigilancia.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo, tipo «Land Rover», con destino al servicio de desinfección y vigilancia, a cargo de la Jefatura de Sanidad Local.

2.º Los ofertantes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional; nacional, pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará por mitades a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.85.0 del vigente presupuesto ordinario y al que corresponda en el presupuesto venidero de 1975.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la

Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de catorce mil (14.000) pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 8 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en su caso en representación de según se acredite con poder y documentación que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo, tipo «Land Rover» para la Jefatura de Sanidad Local, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional; nacional, pero parcialmente extranjera, o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1974.—El Secretario general.—9.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de relleno en la zona de Regueiro de la Isla de Arosa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre, y las bases que han de regir en la subasta para las obras de ejecución de la zona del Regueiro en la Isla de Arosa, se convoca con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato las obras de relleno en la zona del Regueiro de la Isla de Arosa, según proyecto aprobado por la Corporación.

2.º **Precio del contrato:** El presupuesto de contrata es de 1.698.664 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obras, expedida por el técnico municipal.

5.º **Fianza provisional:** Será equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

6.º **Fianza definitiva:** Será del 4 por ciento del precio de adjudicación.

7.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y el proyecto facultativo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el período de licitación y en horas hábiles de oficina.

8.º **Presentación de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas municipales, en horas hábiles de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurrido el período de licitación.

10. **Modelo de proposición:** Don documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de vecino de enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta para la ejecución del relleno de la zona de Regueiro en la Isla de Arosa, hace constar:

1.º Se comprometo a su ejecución, con arreglo a estas bases y proyecto facultativo, por la cantidad de pesetas, lo que representa una baja del por 100 y pesetas respecto a los precios tipos.

2.º Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional por la cantidad de pesetas.

3.º Declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña, en su caso, poder bastantado a su costa por el Secretario general del Ayuntamiento.

5.º Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de las bases de ejecución, pliego de condiciones económico-administrativo y proyecto facultativo.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva de Arosa, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Agustín García Sabor.—9.771-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria.

El importe de las mismas no podrá exceder de 48.691.733,57 pesetas. El plazo de ejecución será de dieciocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 323.458 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrarán-